ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2133, Ciia. I.N.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #103, se reunieron los accionistas: el ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 980 acciones de U.S.$1.00 cada una; el ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 5 acciones de U.S.$1.00 cada una; la D. C. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE ZAAB por sus propios derechos y como propietaria de 5 acciones de U.S. $1.00 cada una; la ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 5 acciones de U.S.$1.00 cada una; y, la SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE por sus propios derechos y como propietaria de 5 acciones de U.S.$1.00 cada una.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía ING. COM. AB. ROBERTO FARFAN JAIME.- Preside la Junta su titular SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretaria la Gerente General ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 1.000 acciones de U.S.$1.00 cada una, lo que da un total de U.S.$1,000.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por la Gerente General de la Compañía; 2.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía; 3.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.-) aprobación del sistema de prevención de riesgos y el plan operativo anual de trabajo para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos elaborado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía; 5.-) designación de Presidente de la Compañía por estar al vencer su nombramiento; y, 6.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y la Gerente General Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico cortado al

31 de diciembre de 2016 y mociona su aprobación. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	980	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA S. C.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	5	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	5	0	0	0
TOTALES:	1,000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el informe de la Gerente General de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- La Gerente General-Secretaria recuerda que el informe del Comisario Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y procede a dar lectura. El accionista ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ mociona la aprobación del informe. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	980	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA S. C.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	5	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	5	0	0	0
TOTALES:	1,000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el informe del Comisario Principal de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- La Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2016 una pérdida de U.S.$4,509.74. Aún cuando existe pérdida, por disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas, determinamos un impuesto a la renta de U.S.$672.72, a este valor hay que agregar el ingreso por impuesto diferido que asciende a la suma de U.S.$883.85; quedando como resultado una pérdida neta de U.S.$4,298.61. El pasivo por impuesto diferido que se reversó en el año 2011 se lo vuelve a determinar con saldos por depreciar de las revaluaciones de propiedades, planta y equipo a diciembre de 2014 por U.S.$22,989.14 con débito a la cuenta Resultados Acumulados, correspondiendo un aporte de U.S.$883.85 para el año 2015 y U.S.$883.85 para el año 2016 con crédito a la cuenta resultados acumulados para el año 2015 y resultados del ejercicio para el año 2016. Propone a la Junta que la

---

pérdida del ejercicio fiscal 2016, sujeta a amortización, sea compensada con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.- Termina su exposición la Gerente General elevando a moción la aprobación de los Estados Financieros en la forma propuesta. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CHIAVARI JOSE EMILIO ING.	980	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	--	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	--	0	0	0
TOTALES:	990	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Se deja constancia que en la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participaran en la votación los accionistas Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler y Sra. Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, por ejercer funciones de Administradoras de la Compañía.- Además se aprueba el ajuste contable referente al pasivo por impuesto diferido.- También se aprueba que la pérdida del ejercicio fiscal 2016, sujeta a amortización, sea compensada con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes.-* Acto seguido se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día.- La Gerente General manifiesta que la Compañía cuenta con el sistema de prevención de riesgos y el plan operativo anual de trabajo para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos, los mismos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Termina su exposición la Gerente General elevando a moción lo manifestado. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CHIAVARI JOSE EMILIO ING.	980	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	5	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	5	0	0	0
TOTALES:	1,000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el sistema de prevención de riesgos y el plan operativo anual de trabajo para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos elaborado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía.-* Acto seguido se entra a conocer el quinto punto del Orden del Día que hace relación al vencimiento del nombramiento del Presidente de la Compañía.- La accionista D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab nociona la reelección de la Sra. Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce en el cargo de Presidente de la Compañía.- Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	980	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	5	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	5	0	0	0
TOTALES:	1,000	0	0	0

En consecuencia la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se reelige en el cargo de Presidente a la Sra. Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce.- Por Secretaría se emitirá el respectivo Nombramiento cuyo período de duración será de CINCO AÑOS de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.-* Finalmente se entra a tratar el sexto punto del Orden del Día que hace relación al vencimiento de los Nombramientos del Comisario Principal y de la Comisaria Suplente de la Compañía.- El accionista ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI nociona la reelección del Ing. Com. Ab. Roberto Parfán Jaime en el cargo de Comisario Principal y la reelección de la Ing. Com. Sara Annabell Játiva Reyes de Bonifaz en el cargo de Comisaria Suplente.- Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	980	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	5	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	5	0	0	0
TOTALES:	1,000	0	0	0

En consecuencia la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se reelige en el cargo de Comisario Principal al Ing. Com. Ab. Roberto Parfán Jaime y en el de Comisaria Suplente a la Ing. Com. Sara Annabell Játiva Reyes de Bonifaz.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.-* Hasta aquí lo tratado y resuelto.- La Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., CELEBRADA EL 00 DE MARZO DE 2017.

Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, informe de la Gerente General, informe del Comisario Principal, y, los Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta la Presidenta dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, PRESIDENTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, GERENTE GENERAL-SECRETARIA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime, COMISARIO PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, marzo 08 de 2017

Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler
GERENTE GENERAL-SECRETARIA